

*Carlos Omar Gómez*  
CARLOS OMAR GÓMEZ  
SECRETARIO LETRADO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de mayo de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 229.826/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 67/78 realizada con el objeto de adquirir diversos materiales, destinados al Taller de Refrigeración de la División Trabajos y Servicios, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 210/78 (Confr. fs. 14), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 114/118 y 122.-

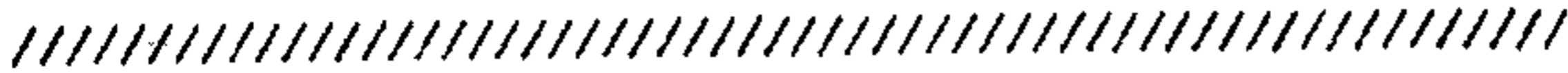
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 67/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: DIEZ Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 16.363.961.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "ALMAR S.A.C.I.F.I." por la provisión de los renglones nros. 4, 15, 75, 77 -por menor precio-; 2, 15 / -por menor precio válido- y 76 / -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 39/40 y

////////////////////////////////////



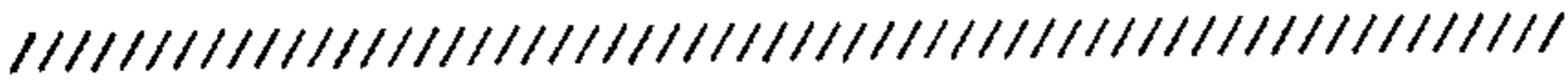
por el importe total de PESOS:  
DOS MILLONES VEINTISIETE MIL /  
QUINIENTOS CINCUENTA.....\$ 2.027.550.--  
Dto. 1% p.p. 10 d.

-a "OSCAR TOMAS BISIO" por la pro  
visión de los renglones nros.  
42,81,90 -por menor precio-; /  
92,93,97 -por única oferta- y  
40 -por única oferta válida-  
de acuerdo a su presupuesto de  
fs. 41/43 y por el importe to-  
tal de PESOS: CUATRO MILLONES  
CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SE  
TECIENTOS.....\$ 4.199.700.--  
Dto. 2% p.p. 10 d.  
Dto. 1/2% p.p. 30 d.

-a "RELD S.A.C.I.F.I.A." por la /  
provisión de los renglones nros.  
20,98 -por menor precio válido-  
62,63,64,65 y 66 -por única ofer  
ta- de acuerdo a su presupuesto  
de fs. 44/47 y por el importe to  
tal de PESOS: TRESCIENTOS SETENTA  
Y SEIS MIL.....\$ 376.000.--  
N E T O

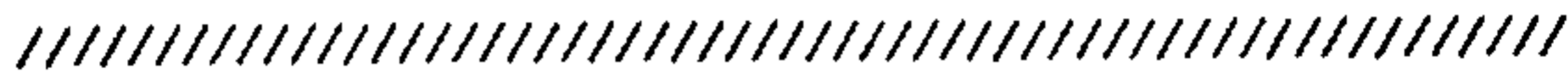
-a "TECSON S.R.L." por la provisión  
del renglón nro. 35 -por menor  
precio válido- de acuerdo a su  
presupuesto de fs. 64 y por el  
importe total de PESOS: CUATRO  
CIENTOS SETENTA Y UN MIL SETE-  
CIENTOS.....\$ 471.700.--  
Dto. 1% p.p. 30 d.

-a "GLADIO" por la provisión de los  
renglones nros. 86,87,91 -por me  
nor precio-; 50,51,52,53,54,56,  
57,59,60,82 -por única oferta-  
de acuerdo a su presupuesto de  
fs. 72/79 y por el importe total  
de PESOS: DOS MILLONES NOVECIE  
TOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIE  
TOS NOVENTA.....\$ 2.998.690.--  
N E T O

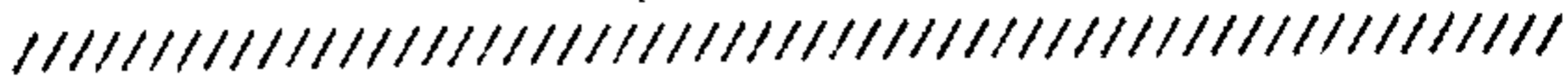


**EXpte. No 2055/78 -SUPERINTENDENCIA-**

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*



- a "JORGE O. GARAGLIA" por la provi  
 sión de los renglones nros. 70,  
 71,72 y 73 -por menor precio- /  
 de acuerdo a su presupuesto de  
 fs. 80 y por el importe total de  
 PESOS: CIENTO SETENTA Y UN MIL  
 CUATRO.....\$ 171.004.--  
 Dto.1% p.p. 10 d.
- a "LUIS ALBERTO RIANCHO" por la pro  
 visión de los renglones nros. 6,  
 68,83,84,85,95,96 -por menor pre  
 cio-; 19,33 y 34 -por menor pre  
 cio válido- de acuerdo a su pre  
 supuesto de fs. 81 y por el im  
 porte total de PESOS: UN MILLON  
 DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS  
 VEINTIDOS.....\$ 1.205.922.--  
 Dto.1% p.p. 10 d.
- a "RAPILUX" de Juan Carlos Pereyra  
 por la provisión de los renglo  
 nes nros. 21,22,23,38,41,61,67,  
 74 -por menor precio-; 28,29,30,  
 31 y 32 -por menor precio válido-  
 de acuerdo a su presupuesto de fs.  
 83/86 y por el importe total de  
 PESOS: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO  
 MIL CUARENTA.....\$ 235.040.--  
 Dto.2% p.p. 10 d.
- a "CONDAIS S.A.I.C.y F." por la pro  
 visión de los renglones nros. 5,  
 24,25,26,27,36,37,39,43,44,45,46,  
 47,48,49,78,79,80,94 -por menor /  
 precio- de acuerdo a su prespues  
 to de fs. 87/88 y por el importe  
 total de PESOS: UN MILLON OCHOCIE  
 NTO VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS QUIN  
 CE.....\$ 1.822.815.--  
N E T O
- a "FERRETERIA LOREA S.A.C.é I." por  
 la provisión de los renglones /  
 nros. 89 -por menor precio- y 88  
 -por menor precio válido- de //  
 acuerdo a su presupuesto de fs. /



////////////////////////////////////

89 y por el importe total de PE  
SOS: ONCE MIL SETECIENTOS.....\$ 11.700.--  
N E T O

-a "ANSAL REFRIGERACION S.A.C.I.F."  
por la provisión de los renglo  
nes nros. 7,8,11,12,13,14,17,18  
-por menor precio- y 3 -por me  
nor precio válido- de acuerdo a  
su presupuesto de fs. 90/91 y  
por el importe total de PESOS:  
NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL  
OCHOCIENTOS CUARENTA.....\$ 952.840.--  
N E T O

-a "OSCAR AGUSTIN BARBAZAN" por la  
provisión del renglón nro. 69  
-por menor precio- de acuerdo a  
su presupuesto de fs. 98 y por  
el importe total de PESOS: SE-  
SENTA MIL QUINIENTOS.....\$ 70.500.--  
N E T O

-a "DISTRIBUIDORA SELEVA S.R.L."  
por la provisión de los renglo  
nes nros. 1 -por menor precio-  
9 y 10 -por menor precio váli  
do- de acuerdo a su presupes  
to de fs. 106/107 y por el im  
porte total de PESOS: UN MILLON  
OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIE  
N TOS.....\$ 1.820.500.--  
Dto.10% p.p.10 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la  
Comisión de Preadjudicaciones a fs. 114/118- las ofer-  
tas Nros. 1,2,10,14 y 23; de la oferta Nº 5 el renglón  
nro. 3 y nro. 20, de la oferta Nº 12 el renglón nro. 20,  
de la oferta Nº 19 los renglones nros. 2 y 3, de la //  
oferta Nº 20 los renglones nros. 28,29,30,31,32,40 y 98,  
de la oferta Nº 22 el renglón nro. 20, de la oferta Nº

////////////////////////////////////

EXPTE. Nº 2055/78 -SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

25 el renglón nro. 88 y de la oferta Nº 26 los renglones /  
nros. 15 (alternativa) y 20.-

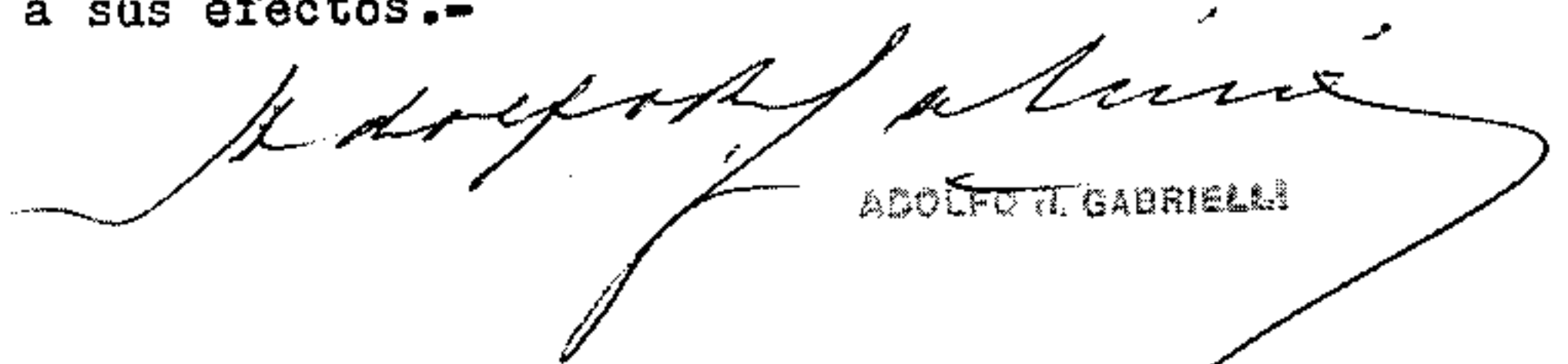
3º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones nros. 55 y 58.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 10.840.-- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203)
- \$ 6.899.805.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 114.690.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210- / 208)
- \$ 67.800.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos" (1-05-002-1-12-1210-205)
- \$ 3.668.201.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 5.602.625.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-



ADOLFO T. GABRIELLI